**FECHA:** enero 15 de 2018

**PROPÓSITO DE LA ORIENTACIÓN DE GRUPO:** construcción del plan de aula grupal.

1. **DEFINICIÓN:**

El Plan de Aula es un instrumento de planificación, es decir, una herramienta a través de la cual, el docente tiene la oportunidad de organizar, programar y evaluar los procesos que se van a desarrollar con los estudiantes, a lo largo del año escolar.

El Plan de Aula, debe comprometer aspectos de calidad, por tanto, en él se evidencian los contenidos y avances del proceso con el grupo en particular. En este plan se sistematizan procesos, se organizan actividades de acuerdo a las necesidades sentidas de los propios estudiantes y sus familias quienes son los clientes directos, pero también se tienen en cuenta las debilidades detectadas por otros miembros de la comunidad. Lo básico a tener en cuenta para la elaboración del plan se explicará más adelante pero no se puede olvidar que éste se diseña con y para los estudiantes, parte de un diagnóstico, compromete un plan operativo (incluye objetivos, actividades, fecha y responsables) y evalúa resultados.

**2. DESARROLLO**

El Plan de Aula como instrumento permite desarrollar el ciclo de la administración: diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación.

**GRUPO XXXXX**

Foto del grupo con el docente

**Grupo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_ Orientador de Grupo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_**

**CONTENIDO DEL PLAN DE AULA:**

1. Objetivo del grupo (formulado por los mismos estudiantes).
2. Diagnóstico grupal.
3. Acuerdos para la convivencia (entre 5 y 10).
4. Otros propósitos adicionales del grupo o actividades acordadas con fechas y responsables.
5. Lema o slogan del grupo.
6. Líderes estudiantiles, elegidos según el manual de convivencia.
7. Lista actualizada de los estudiantes que asisten al grupo, por orden alfabético, con nombres y apellidos completos y sus respectivos teléfonos.
8. Registro del número de estudiantes que participan en actividades extracurriculares o institucionales.
9. Equipos de aseo, especificando la periodicidad.
10. Horario.
11. Evaluación del plan de aula por período, el logro de los propósitos, acuerdos y el cumplimiento de funciones de los líderes grupales.
12. Evaluación académica por período

**El plan de aula debe ser revisado y actualizado periodo tras periodo y subirlo actualizado al drive institucional.**

|  |
| --- |
|  |